

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20601210780	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CARSALO-PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:00:05

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: D. Interfase.

Puertos de comunicación USB, Ethernet, y RS232 (mínimo dos de ellos)

Consulta: Se solicita al comite aclarar si solicitan minimo 2 unidades de uno de los puertos o al menos 2 tipos de puertos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada se precisa que se requieren al menos 2 tipos de puertos, a fin de evitar confusiones a los participantes del procedimiento de selección. Asimismo, se establece una opción adicional a los puertos de comunicación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado como: Puertos de comunicación: Mínimo dos puertos diferentes de los siguientes: USB, Ethernet, RS232, Bluetooth

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20601210780	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CARSALO-PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:00:05

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: E. Capacidad de digestión.

2. 16 de vasos de TFM en el rango de 80-110 ml (incluir septas y tapas) (temperatura minima de 220 °C)

En el mercado existen tecnologías de autosellado que no requieren uso de septas con las tapas, tecnología que aseguran el sellado y evitan las fugas en los vasos, como tambien el costo de consumibles por el recambio de septas.

Consulta: Se solicita al comite si aceptaran vasos con septas y tapas o con tapas con tecnologías de autosellado que eviten las fugas en los vasos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta lo solicitado por lo tanto también se aceptará tapas con tecnologías de autosellado que eviten las fugas en los vasos, puesto que cumplen con la finalidad de dicha característica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado de la siguiente manera: E.CAPACIDAD DE DIGESTIÓN:16 vasos de TFM en el rango de 80-110 ml (temperatura minima de 220 °C). Los vasos deber tener tapas y septas o tapas con tecnologías de autosellado que eviten las fugas en los vasos"

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20601210780	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CARSALO-PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:00:05

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Experiencia del postor en la especialidad.  
Se consideran bienes similares a los siguientes: Digestor de muestras.

Consulta: Se solicita al comite si podran considerar como bienes similares equipos para tratamiento de muestras

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Digestor de muestras el cual se precisa que se refieren a equipos de tratamientos de muestras por digestión, tales como: bloques de calentamiento o planchas de calentamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considerarán bienes similares a los siguientes: Digestor de muestras, el cual se refiere a equipos de tratamientos de muestras por digestión, tales como: bloques de calentamiento o planchas de calentamiento.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20601210780	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CARSALO-PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:00:05

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Experiencia del personal clave.

Tres años en instalación y/o mantenimiento de equipos de digestión por microondas del personal clave requerido como especialista en instalación y puesta en funcionamiento.

Consulta: Se solicita al comité si aceptaran la experiencia del personal clave en la instalación y/o mantenimiento de los bienes similares, al ser parte del requerimiento de experiencia del postor solicitada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la solicitud realizada por cuanto se requiere la presencia de un personal competente que garantice la correcta instalación y puesta en funcionamiento del equipo materia de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20178285336	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	Hora de envío :	15:16:04

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
7.2. Características técnicas  
Digestor Microondas  
A. Estructura  
2. El sistema Microondas debe tener dos magnetrones para proveer la potencia necesaria para el calentamiento de muestras difíciles. Potencia mínima 1900W.

**Consulta y/o Observación:**

La potencia mínima en un digestor microondas no puede ser 1900W, ya que la mayoría de las muestras trabajadas usan alrededor de 1600 a 1650W.

Ante lo expuesto se solicita a la entidad la apertura de esta especificación de manera que se permita la pluralidad de postores, y se solicita considerar lo siguiente:

El sistema Microondas debe tener dos magnetrones para proveer la potencia necesaria para el calentamiento de muestras difíciles, con salida seleccionable por el operador de 0 - 1800 vatios  $\pm$  15% o superior de acuerdo a diseño de fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Tomando en consideración que la variabilidad de la potencia requerida está en función del tipo de muestra a digerir resulta razonable establecer dicha característica como un rango. Asimismo en aras de una pluralidad de los participantes se coloca una tolerancia del  $\pm$  10% con lo que el requisito será expresado como "0 a 1900 W  $\pm$  10%", precisando que se refiere a la suma de la potencia de los dos magnetrones, el cual es el rango de potencia requerida para asegurar la digestión de las muestras en el laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará de la siguiente manera: Características técnicas

Digestor Microondas

A. Estructura

2. El sistema Microondas debe tener dos magnetrones para proveer la potencia necesaria para el calentamiento de muestras difíciles. Rango de Potencia Total seleccionable por el operador de 0 a 1900 Watts  $\pm$  10%.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20178285336	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	Hora de envío :	15:16:04

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Dice:

7.2. Características técnicas

Digestor Microondas

D. Interface

2. Puertos de comunicación USB, Ethernet y RS 232 (mínimo dos de ellos)

Consulta y/o Observación:

Se solicita a la entidad la apertura en esta especificación y considerar la especificación como sigue:

Puertos de comunicación USB, Ethernet (mínimo dos de ellos) y 1 puerto RS 232

**Acápiteme de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** III

**Literal:** 3.1

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada se precisa la característica requerida a fin de evitar confusiones a los participantes del procedimiento de selección, no obstante se hará una precisión del requisito. Asimismo, se establece una opción adicional a los puertos de comunicación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado como: Puertos de comunicación: Mínimo dos puertos diferentes de los siguientes: USB, Ethernet, RS232, Bluetooth

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20178285336	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	Hora de envío :	15:16:04

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Dice:

7.3. Año de fabricación

Equipos fabricados en el año 2022 o más reciente

Consulta y/o Observación:

La entidad está permitiendo la participación de equipos fabricados en el año 2022, lo cual no garantiza que el equipo sea de primer uso, pudiendo ser un equipo incluso repotenciado lo que puede conllevar a un tiempo de vida útil menor.

Ante lo expuesto y para beneficio de los usuarios y de la entidad se solicita que la especificación se considere como sigue:

7.3. Año de fabricación

Equipos fabricados en el año 2024, equipo nuevo y de primer uso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente lo solicitado, se agregará el texto "equipo nuevo y de primer uso" a la característica definida en el requerimiento, a fin de garantizar que dicho equipo sea nuevo y de primer uso, no siendo necesario la obligación de exigir equipos fabricados en el presente año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará de la siguiente manera:

7.3. Año de fabricación

Equipos fabricados en el año 2022 o más reciente, equipo nuevo y de primer uso.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20178285336	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	Hora de envío :	15:16:04

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Dice:

9. Capacitación

Dirigido al personal del área usuaria (mínimo 4 personas)

La capacitación tendrá una duración mínima de dos (02) horas y se realizará en modalidad presencial, durante el plazo de instalación y puesta en funcionamiento.

La capacitación se desarrollará en módulos de manejo, operación funcional cuidado, conservación y mantenimiento del equipo.

Consulta y/o Observación:

Se aclara a la entidad que el tiempo conmisurado de 2 horas es corto y ello debe realizarse después de culminada la instalación y puesta en marcha, adicional a ello los mantenimientos son realizados únicamente por personal entrenado en fabrica con certificación debidamente actualizada con experiencia en electrónica, ante ello no se puede realizar una capacitación en mantenimiento del equipo, sin embargo, si debe contemplarse una capacitación en mantenimiento de rutina al equipo a nivel usuario y cabe hacer esta aclaración.

Ante lo expuesto, se solicita a la entidad considerar la especificación como sigue:

9. Capacitación

Dirigido al personal del área usuaria (mínimo 4 personas)

La capacitación tendrá una duración mínima de dos (10) horas y se realizará en modalidad presencial, posterior al servicio de instalación y puesta en funcionamiento.

La capacitación se desarrollará en módulos de manejo, operación funcional, cuidado, conservación y mantenimiento de rutina a nivel usuario en el equipo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta, no se acoge lo solicitado. La duración de la capacitación exigida en el requerimiento satisface los objetivos puntuales de la misma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 15:16:04

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Dice:

11. Instalación y puesta en funcionamiento

11.1. Condiciones mínimas

El contratista deberá efectuar la instalación y puesta en funcionamiento del bien contratado, así como las pruebas de operatividad de los mismos, teniendo en cuenta las condiciones ambientales (temperatura adecuada, suministro de energía eléctrica, instalaciones sanitarias y otras que demande el equipo para su funcionamiento), debiendo suministrar todos los componentes y accesorios y/o partes necesarias para la operación y funcionamiento del bien.

Consulta y/o Observación:

Se solicita a la entidad aclarar que cuenta con punto tierra ya que esto no está mencionado en el detalle de lo solicitado y es necesario para el óptimo funcionamiento de este equipo digestor microondas; cabe recalcar que este equipo no requiere un pozo a tierra dedicado y exclusivo pero si se requiere el punto a tierra, así mismo considerar que el equipo digestor será entregado con una manga corrugada de 3m de largo con soplador de vapores ácidos que es parte de su sistema extracción, sin embargo la entidad debe contar con un punto de extracción con tubería de 2.5 o 3 pulgadas a donde se conectará dicha manga corrugada, también aclarar que será necesario que la entidad cuente con una campana de extracción para la carga y descarga de muestras y ácidos, por lo que también deben proveer de insumo químico fiscalizado como lo son los ácidos, todo esto antes mencionado debe ser provisto por la entidad y se solicita su aclaración.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta, se aclara que el laboratorio donde será instalado el equipo cuenta con pozo a tierra y campana de extractora de gases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20566216109	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:57:57

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Donde dice: Cavidad interior construida de acero inoxidable tipo 316 y recubierto de un material no-metálico resistente a la corrosión.

Solicitud de cambios: Cavidad interior construida de acero inoxidable y recubierto de un material no-metálico resistente a la corrosión

Justificación: Solicitamos remover que el acero inoxidable sea tipo 316 porque es algo muy específico y puede suprimir la participación de oferentes.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: A Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a lo solicitado por el participante, se precisa que el objeto de la característica exigida es que el equipo posea una resistencia y vida útil adecuada a la funcionalidad del mismo. Sin embargo, a efectos de brindar mayor pluralidad y entendiendo que en el mercado existen varios tipos de acero inoxidable y resistencia, se ajustará dicha característica, quedando la misma como sigue:

Cavidad interior construida de acero inoxidable y recubierto de un material no-metálico resistente a la corrosión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado como sigue: 7.2 Características Técnicas A. Estructura 1. Cavidad interior construida de acero inoxidable y recubierto de un material no-metálico resistente a la corrosión.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20566216109	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:57:57

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Donde dice: 1.El sistema Microondas debe ser controlado por una pantalla touch mínimo de 6.5¿

Solicitud de cambios: El sistema Microondas debe ser controlado por una pantalla touch según diseño del fabricante.

Justificación: Solicitamos remover la especificación del tamaño de la pantalla porque es algo muy específico que no tiene impacto en la usabilidad y rendimiento del equipo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.2      **Literal:** D      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge lo solicitado por lo que se aceptará suprimir característica relacionado al tamaño que la pantalla Touch screen, precisando que este tamaño sea de acuerdo al fabricante, debido a que dicho ajuste no afecta la funcionalidad del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado como sigue: 7.2 Características Técnicas D. Interfase. El Sistema de Microondas debe ser controlado por una pantalla touch según diseño del fabricante.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20566216109	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:57:57

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Donde dice: 2.Puertos de comunicación USB, Ethernet y R 232 (mínimo dos de ellos)

Solicitud de cambios: Puertos de comunicación USB, Ethernet, R 232 y Bluetooth (mínimo dos de ellos)

Justificación: Solicitamos agregar Bluetooth ya que es una de las formas de comunicación que usa nuestro equipo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: D      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a lo solicitado por el participante y a efectos de brindar mayor pluralidad entendiendo que en el mercado existen varios tipos de comunicación se ajustará dicha característica, precisando que se requieren, mínimo dos tipos de puertos de cualquiera de los siguientes: USB, Ethernet, RS232, Bluetooth.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado como: Puertos de comunicación: Mínimo dos puertos diferentes de los siguientes: USB, Ethernet, RS232, Bluetooth.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20566216109	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:57:57

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Donde dice: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda.

Se considerarán bienes similares a los siguientes:

-Digestor de Muestras.

Solicitud de cambios: Es por estas razones que solicitamos respetuosamente al Comité permita el requisito a EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL con la finalidad de una mayor participación de postores en beneficio del proceso.

Justificación: Nuestra empresa participa y gana procesos en entidades públicas y privadas con equipos como espectrofotómetros de diferentes rangos así como equipos de laboratorio en general, aparte cumple con los servicios conexos en todos los procesos en los cuales obtuvo la buena pro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: B      **Página: 29**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Digestor de muestras el cual se precisa que se refieren a equipos de tratamientos de muestras por digestión, tales como: bloques de calentamiento o planchas de calentamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considerarán bienes similares a los siguientes: Digestor de muestras, el cual se refiere a equipos de tratamientos de muestras por digestión, tales como: bloques de calentamiento o planchas de calentamiento.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	17:39:35

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

A. ESTRUCTURA. Solicitan: Cavidad interior construida de acero inoxidable tipo 316 y recubierto de un material no-metálico resistente a la corrosión.

Al respecto, los equipos de digestión por microondas en el mercado presentan distintos diseños y características de seguridad que dependen de cada fabricante. El objetivo para una larga vida útil, entre otros aspectos, es lograr una alta resistencia a la corrosión y a las altas presiones. Nuestra oferta ofrece un equipo de calidad alemana de alta seguridad y confiabilidad. Nuestro horno de microondas está fabricado en acero inoxidable 1.4301 (SS 304) y con un recubrimiento de PFA de 90um de espesor altamente resistente a los productos químicos y corrosión, con un ventilado permanente.

Por ello, CONSULTAMOS, amablemente al comité, en pro de una mayor participación de postores, poder aceptar equipos con la siguiente especificación:

Cavidad interior construida de acero inoxidable 1.4301 (SS 304) y recubierto de un material no-metálico resistente a los ácidos y a la corrosión (PFA de 90um).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7.2      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a lo solicitado por el participante, se precisa que el objeto de la característica exigida es que el equipo posea una resistencia y vida útil adecuada a la funcionalidad del mismo. Sin embargo, a efectos de brindar mayor pluralidad y entendiendo que en el mercado existen varios tipos de acero inoxidable y resistencia, se ajustará dicha característica, quedando la misma como sigue:

Cavidad interior construida de acero inoxidable y recubierto de un material no-metálico resistente a la corrosión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado como sigue: 7.2 Características Técnicas A. Estructura 1. Cavidad interior construida de acero inoxidable y recubierto de un material no-metálico resistente a la corrosión.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	17:39:35

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

E.CAPACIDAD DE DISGESTIÓN. Solicitan: Un rotor con capacidad para albergar como mínimo un set de 16 a 24 muestras.

Al respecto, nuestra ofrece un equipo altamente flexible, capas de trabajar con vasos de distintas capacidades (40ml, 60ml, 100ml) y variedad de rotores (para 8, 12 y 24 vasos de muestra).

Por ello, CONSULTAMOS amablemente al comité, en pro de una mayor participación de postores, poder ampliar el alcance de este requerimiento y aceptar equipos con la siguiente especificación: Un rotor con capacidad para albergar como mínimo un set de 12 a 24 muestras.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7.2      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud realizada considerando que dicho parametro no afecta la funcionalidad esperada del equipo. Asimismo, contribuye a la pluralidad de proveedores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará como sigue: E.CAPACIDAD DE DISGESTIÓN. : Un rotor con capacidad para albergar como mínimo un set de 12 a 24 muestras.

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	17:39:35

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

E.CAPACIDAD DE DIGESTIÓN. Solicitan: 16 de vasos de TFM en el rango de 80-110ml (incluir septas y tapas) (temperatura mínima de 220 °C)

Al respecto, la cantidad de vasos depende de la capacidad del rotor, y la capacidad del rotor depende de cada fabricante. Las septas son dependientes del diseño de los vasos y varía según fabricantes.

Por ello, OBSERVAMOS este requerimiento y solicitamos amablemente al comité, en pro de una mayor participación de postores, poder precisar que el número de vasos TFM en el rango de 80-110ml, sea igual a la capacidad del rotor y considerar la temperatura máxima del vaso. Quedando de la siguiente manera:

Cantidad vasos de TFM en el rango de 80-110ml igual a la capacidad del rotor incluido. (incluir tapas) (temperatura mínima de 220 °C).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 7.2      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge lo solicitado ya que necesitamos como mínimo de 16 vasos de Teflón de 80 a 110 ml, las mismas que deben tener tapas y septas o tapas con tecnologías de autosellado que eviten las fugas en los vasos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado de la siguiente manera: E.CAPACIDAD DE DIGESTIÓN:16 vasos de TFM en el rango de 80-110 ml (temperatura mínima de 220 °C). Los vasos deben tener tapas y septas o tapas con tecnologías de autosellado que eviten las fugas en los vasos"

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	17:39:35

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

E.CAPACIDAD DE DIGESTIÓN. Solicitan: 16 chaquetas para el set de vasos.

Al respecto, siendo que lo solicitado es totalmente dependiente de cada fabricante y del diseño propio del vaso, su requerimiento perjudica la amplia participación de postores.

Por ello, OBSERVAMOS este requerimiento y solicitamos amablemente al comité, poder ampliar el alcance en pro de una mayor participación de postores, quedando la especificación de la siguiente manera: 16 chaquetas para el set de vasos (si fuera necesario según fabricante)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7.2      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge lo solicitado ya que al tener los 16 vasos de teflón de 80 a 110 ml, estas requieren de las chaquetas protectoras contra la expansión debido a las altas presiones y temperaturas en el proceso de digestión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DIGESTOR POR MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	09/08/2024
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	17:39:35

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

E.CAPACIDAD DE DIGESTIÓN. Solicitan: Una gradilla o gradillas para los 16 vasos

Al respecto, siendo que la cantidad de vasos es dependiente de la capacidad del rotor, y la capacidad del rotor puede ser variada, CONSULTAMOS amablemente al comité, que pueda considerar lo siguiente: Una gradilla o gradillas para los vasos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud realizada por el participante puesto que resulta razonable con las características técnicas definidas en el requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El requisito quedará expresado como sigue: E.CAPACIDAD DE DIGESTIÓN: Una gradilla o gradillas para los vasos.